

ACUERDO No.

015

( 27 DIC 2014 )

Por medio del cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM" para la vigencia Fiscal de 2.014

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA "CAM"**

En ejercicio de las facultades que le otorga el artículo 29 del Decreto 4730 de 2005 modificado por el artículo 1 del Decreto 4836 de 2011, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la Resolución No. 4261 del 25 de Noviembre de 2014 emanada del MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, radicada en la Corporación el 10 de diciembre del año en curso bajo el No. 1321, se efectuó una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la vigencia fiscal de 2014, correspondiéndole a esta Corporación una asignación adicional para Gastos de Funcionamiento, Gastos Personal por \$104.000.000

Que se hace necesario trasladar de la apropiación de la Cuenta 1 – Gastos de Personal, Subcuenta 0, Objeto del Gasto 1-Servicios Personales Asociados a Nomina, Ordinal 8 Otros Gastos Personales-Distribución Previo Concepto DGPPN Recurso 10 Recursos Corrientes, para la vigencia fiscal de 2014, al objeto del Gasto de Servicios Personales Asociados a Nomina, Sueldo Personal de Nomina

Que existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 114 de Diciembre 12 de 2014, por la suma de \$104.000.000 expedido por el Profesional Especializado Código 3010 Grado 15 y el Secretario General de la Corporación a través del Módulo Modificación Presupuestal SIIF Nación, libre de afectación presupuestal y susceptible de ser trasladada.

En virtud de lo expuesto,

**ACUERDA**

ARTICULO PRIMERO.- Efectuar el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM" para La vigencia fiscal de 2014 por la suma de \$104.000.000 así:

SECCION: 3231

**CONTRACREDITO**

CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	
SUBCUENTA	0	GASTOS DE PERSONAL	
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	
ORDINAL	8	ÓTROS GASTOS PERSONALES-DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	
RECURSO	10	RECURSOS CORRIENTES	\$ 104.000.000
<b>TOTAL CONTRACREDITO</b>			<b>\$ 104.000.000</b>

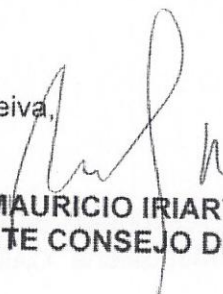
**CREDITO**

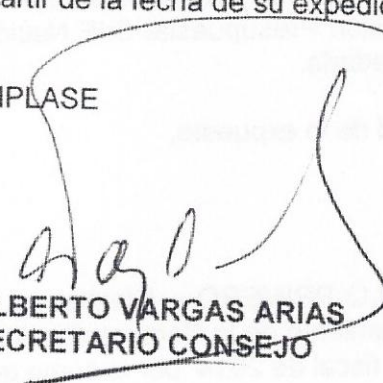
CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	
SUBCUENTA	0	GASTOS DE PERSONAL	
OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	
ORDINAL	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	
SUBORDINAL	1	SUELDOS	
RECURSO	10	RECURSOS CORRIENTES	\$ 104.000.000
<b>TOTAL CREDITO</b>			<b>\$ 104.000.000</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Neiva,

  
**CARLOS MAURICIO IRIARTE BARRIOS**  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

  
**ALBERTO VARGAS ARIAS**  
SECRETARIO CONSEJO

**VB MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO**

